

ria parroquial de San Pedro Apóstol de esta Ciudad;

40. Eulucir la fachada de la casa número setenta y seis de la calle de Cartagena, propia de Luis Conde Conde;

40. Eulucir la fachada de la casa número cuatro de la calle de Almenara, propiedad de D. José Palibrea;

40. Convertir en balcones cuatro ventanas de la fachada de la casa número veinte y cinco de la calle de la Traicion, propia de D. Pedro Garcia;

40. Echar unos trozos de muro nuevo ó pies, componer el alero y eulucir la fachada de la casa número de la Plaza de Santo Domingo, correspondiente á la calle de Carrija, propia de D. Ginés Garcia Arce;

40. Eulucir hasta primeros balcones la fachada de la casa número once de la Plaza de Vinader, propia de D. Rafael Hernandez de Arria y Vinader;

40. Reconstruir la fachada de la casa número catorce, Plaza de la Concepcion, propia de D. Casuilo Gomez;

40. Convertir en puerta una reja y blanquear la fachada de la casa número setenta y siete de la calle del Val de San Antolin, propia de D.^{ca} Lucia Belda;

40. Sustituir las maderas del ziso principal de la fachada de Mediodia de la casa número veinte y cuatro, calle de Ceballos, reparar los desperfectos que tenga, y abrir una puerta